



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS**

Auto Laboral N° 056

Proceso	LABORAL DE UNICA INSTANCIA
Demandante	JOSE OSCAR GUARÍN RESTREPO
Demandado	JAIME IVÁN ROMERO SANTOFIMIO y Otros
Radicado	17 433 31 89 001 2020 00006 00

En atención a la solicitud de aplazamiento elevada por el codemandado, Ing. Jaime Iván Romero Santofimio, dado que la misma se ajusta a las requisitorias que para dicho efecto exige el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, se accede a la misma.

Para los mismos efectos que estaba citada la diligencia de mañana, se fija como nueva fecha, el día veintiséis (26) de Octubre de dos Mil Veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez

Juez Circuito

Promiscuo

Juzgado De Circuito

Caldas - Manzanares

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac2e7bc6e6e1b744e238511f61d471e367978b766c308652a269d860e7153f6f

Documento generado en 01/09/2021 03:29:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>